

REPÚBLICA DEL ECUADOR



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE A SU
VEZ ES SOCIA O ACCIONISTA DE COMPAÑÍA ECUATORIANA

1. COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRE... *Productos Aguilón, Insumos Médicos y medicinas de exportación, Progeimonsa S.A.*
NÚMERO DE EXPEDIENTE... *1405.48*
NOMBRE Y CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL... *Aymme Obanep Pérez... (Gerente)*

2. COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA

NOMBRE... *Analyze A & A Sociedad Anónima*
NACIONALIDAD DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA... *Costa Rica*
DOMICILIO... *San José Barrio Yoses S.C.*

NOTA 1 - A este formulario se debe acompañar una certificación extendida por la autoridad competente del país de origen o Consulado del Ecuador en la que se acredite que la sociedad en cuestión se encuentra legalmente existente en dicho país

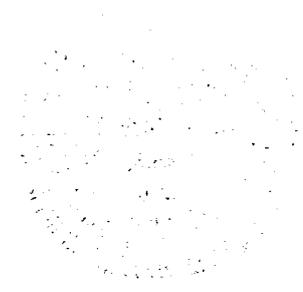
3. APODERADO LOCAL DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS... *Aymme Jeanne Obanep Pérez*
NACIONALIDAD... *Guatemana*
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL... *0944-13466-2*
DOMICILIO... *Cda. Luz del Guayas mxs. v.6*

REPÚBLICA DEL ECUADOR



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS



4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA

1	Alberdi Velazquez Aljondra Roberto	Quacdo	Peru	Los Angeles 305 y Miraflores Lima-Peru.
2	Analyze A&A SA.		Costa Rica	
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL, SECRETARIO
ADMINISTRADOR O FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD
EXTRANJERA O APODERADO LOCAL

Nota 2.- Si este formulario hubiere sido otorgado en el exterior, deberá estar autenticado por Cónsul ecuatoriano o apostillado

FECHA DE PRESENTACIÓN 2012 Abril
AÑO MES DIA

EL PRESENTE FORMULARIO NO SE ACEPTARÁ CON ENMENDADURAS O TACHONES

DOY FE: Que la firma y rubrica que consta en este **DOCUMENTO**, pertenece a la señora **CORNEJO PEREZ AYMME IVONNE**, portadora de la cedula de ciudadanía **2453466-2**, de estado civil soltera. Siendo esta similar a su original que utiliza en todo sus actos y contratos sean estos públicos o privados según su cedula de ciudadanía que me fue presentada y devuelta al interesado. Lo actuado es Según el Art. 18 numeral 9 de la Ley Notarial vigente. **Manta, 24 de Abril del 2012.**

Ivonne
